

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
022-2016	10-06-2016	AI - PE	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio AI-062-05-2016, presentado por el Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, mediante el cual señala que a través del informe INFO-AI-007-11-2013, se presentaron los resultados del estudio sobre el SISPA, en dicho estudio se señalaron una serie de debilidades que presentaba el sistema, así mismo se recomendó a esa Junta Directiva entre otros lo siguiente:

6.2 Se deberá gestionar lo pertinente a efectos de dotar de un sistema informático que venga a llenar las necesidades actuales para la prestación de los servicios que se brindan en la Institución, en forma urgente, ya que el sistema con que cuenta la administración se encuentra en un alto grado de riesgo, por su obsolescencia.

6.3 Valorar la contratación de un experto en informática que pueda emitir un criterio técnico sobre la situación actual en que se encuentra el sistema contratado, a fin de determinar alternativas de solución a los problemas presentados con el SISPA y en base a esto tomar acciones correspondientes a dicho proyecto.

2-Que recientemente han realizado algunas consultas a los funcionarios responsables y usuarios del SISPA, sobre el funcionamiento del dicho sistema y no se han enterado de las múltiples debilidades que sigue presentando el sistema en su operación.

3-Que pese a que en su oportunidad en el seno de ésta Junta Directiva se ha manifestado la necesidad de contratar una auditoría especial al SISPA, no se ha visto acciones concretas con el fin de llevar a cabo la misma, por lo que se hace necesario que esa Junta Directiva tome las acciones necesarias de forma urgente para que se hagan las previsiones presupuestarias del caso y se inicie con el proceso de contratación en el menor tiempo posible.

4-Debidamente analizado el oficio supra y habiendo escuchado las argumentaciones del Sr. Auditor Interno, estiman los Sres. Directivos que por la necesaria realización de esa auditoría especial, resulta conveniente requerirle al Sr. Auditor Interno, valore y presente los posibles términos de referencia del cartel de contratación de un experto que evalúe las causa raíz de los problemas de la no implementación de los sistemas del SISPA como debe ser, a fin de determinar cuál es la causa y cuáles serían las posibles soluciones.

5-Lo anterior en el tanto y cuanto, no se haya iniciado por parte de la Presidencia Ejecutiva acciones en ese sentido dentro de los 15 días posteriores al comunicado del presente Acuerdo, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Requerirle al Sr. Auditor Interno elabore y presente ante ésta Junta Directiva los posibles términos de referencia del cartel de contratación de un experto que evalúe las causa raíz de los problemas de la no implementación de los sistemas del SISPA como debe ser, a fin de determinar cuál es la causa y cuáles serían las posibles soluciones.

2-Lo anterior, salvo que la Presidencia Ejecutiva no haya iniciado las gestiones pertinentes en ese sentido dentro de los próximos 15 posteriores al comunicado del presente Acuerdo.

3-Acuerdo Firme

www.incopescas.go.cr/

Cordialmente; -



SECRETARIA TECNICA
INCOPECA
JUNTA DIRECTIVA

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva